# MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA CHUBUT

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 803

PUERTO MADRYN

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

TALLER EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Responsables

(Pareja Pedagógica)

Mirta Iglesias del Río

María Cristina Abrany

Puerto Madryn

2015

**INDICE**

FUNDAMENTACIÓN

MARCO DEE REFERENCIA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EJES TEMÁTICOS

METODOLOGÍA DE TRABAJO

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

**FUNDAMENTACIÓN**

A partir de la sanción de la ley 26.150/06 de Educación sexual integral por parte del Estado argentino se vuelve una obligación y responsabilidad para la docencia en todos los niveles del sistema educativo abordar en las aulas contenidos en relación a la educación sexual, constituyéndose en un derecho para el alumnado recibir información en relación a estos temas en la escuela.

En el caso del ISFD N° 803 tiene como antecedentes de abordaje en contenidos de Educación sexual integral (en adelante ESI), en la formación inicial de la carrera de nivel inicial en el dictado de un taller optativo en el año 2008.

Pensar el abordaje de la ESI en la educación inicial supone repensar algunos de los resquemores que tiñen el imaginario social a la hora de tratar temas de la sexualidad. En general se reduce el tratamiento de los mismos a la genitalidad y “esto pone en juego discusiones ligadas predominantemente a distintos sistemas de valores y creencias personales y sociales con respecto a esta dimensión” (Ministerio de Ed. De Nación, 2008)

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 promueve “el trabajo articulado de los jardines de infantes con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales”, de este modo podemos asumir que la educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo y en las prácticas concretas vinculadas con el vivir en sociedad. (Ministerio de Ed de la Nación, 2010, serie cuadernos para el aula)

“En nuestras sociedad, la sexualidad es una temática aún tabú, que no todos/as las docentes se animan a hacer visible en las salas”, está atravesada por valoraciones y creencias personales, que en muchos casos obstaculizan su abordaje. Por esta razón resulta central poder trabajar sobre nosotros/as mismos/as estas temáticas, realizando una revisión crítica de nuestros supuestos y posicionamientos y de este modo poder construir un espacio sistemático de saberes que acompañen desde la escucha atenta, el cuidado y el reconocimiento el desarrollo de los/as niños/as en estas edades tempranas.

De este modo estaremos abordando lo que se explicita en los diseños de la formación docente en nuestra provincia “La Formación Docente Inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa” (Ley de Educación Nacional, artículo 71), además “prepara para el ejercicio de la docencia; un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación”. Diseño curricular del Profesorado de Educación Inicial. Pcia del Chubut Resol ME 129/09

**MARCO DE REFERENCIA**

Cuando pensamos en introducir el tema de la sexualidad en la escuela no podemos dejar de considerar que se conecta con la complejidad de las pulsiones vitales, restricciones y prejuicios culturales que rigen la vida social.

Aún hoy en pleno siglo XXI la escuela argentina continúa fuertemente impregnada del paradigma racional positivista, donde se privilegian las ideas y el cuerpo como integralmente sexuado queda afuera. “Esta escisión cuerpo/ mente atraviesa toda nuestra cultura y por lo tanto también se hace presente en las instituciones escolares, donde predomina una educación al servicio del logos”. Bertolino y otros, 2007

Bajo este mismo paradigma debemos entender el predominio del pensamiento dualista que a la vez responde a la lógica binaria inaugurada en el siglo XVIII y vigente hasta nuestros días, como modo de entender y leer el mundo que nos rodea. Este paradigma se acentúa durante toda la modernidad enfatizando por ejemplo categorías como naturaleza/ cultura, afectos/ razón, público/ privado, mujer/ varón, femenino/ masculino, cuerpo/ mente, etc., etc., etc.

También es claro observar un orden social heteronormativo que regula las formas con las que conocemos (y describimos) los cuerpos y las relaciones de género; orden sostenido por discursos médicos, jurídicos, biológicos, psicológicos, pedagógicos, religiosos, morales que aún hoy persisten bajo el/los paradigma/s descripto/s anteriormente.

Acordamos con Alonso, G y otras, 2004 que “la presencia de este discurso en las vinculaciones entre sexualidad y escuela tiene algunas consecuencias:

1) Persistencia de oposiciones binarias: Que la relación cuerpos – sexualidades con las que se trabaja permanece fuertemente unida a las oposiciones binarias: masculino / femenino - varón / mujer y heterosexual / homosexual, dejando inalterable el sentido común que considera que los cuerpos pertenecen al orden de la naturaleza, los géneros a la cultura y las identidades y diversidades sexuales se disputan significados que van desde considerarlas elecciones personales privadas, a desvíos, anormalidades, patologías, etc.

2) Efectos del discurso del peligro: Que el discurso del peligro, la prevención y el cuidado silencia (borra- oculta) de forma casi absoluta al discurso del placer, del deseo, de los permisos; en una suerte de principio indiscutible: primero hay que saber cuidarse para después poder expresar deseos.

3) Ausencia de sujetos: Que el estudiantado se convierte en objetos de información sobre sexualidad y no en sujetos/as de sexualidades”.

Si hacemos referencia al concepto de Género podemos decir con Judith Buttler que es una construcción y elección cultural y social. Las identidades genéricas son producto de dispositivos culturales, sociales, ideológicos.

Por otro lado Joan Scott agrega que el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Desde esta significación es una categoría básica relacional.

Podemos decir que mirar la realidad social con perspectiva de género implica indagar en la estructura histórica y cultural de esas relaciones sus connotaciones jerárquicas y las estructuras de poder. Las diferencias de género atraviesan toda la vida social, dividiéndola y organizándola simbólicamente.

Desde esta perspectiva de género, “es posible considerar a la escuela como una institución social estrechamente involucrada en la producción y reproducción del imaginario social genérico; y la sexualidad, como el terreno político por excelencia donde se disputan los sentidos en torno a qué un hombre o una mujer sean o deban ser, legitimando unos modos de existencia en detrimento de otros”.Morroni, 2007

La escuela, en tanto institución productora y reproductora de un discurso pedagógico que reconoce ciertos tipos de sujetos/as en detrimento de otros/as, tiene gran importancia en la reproducción del orden existente o en la producción de alternativas posibles en general, y a identidades sexuales en particular.

Por todo lo dicho resulta fundamental pensar a la escuela como una comunidad de indagación, capaz de crear las condiciones de posibilidad para que emerjan y entren en juego diversas formas de existir, de búsquedas personales y sociales, una escuela que incluya y no que expulse.

Desde esta propuesta de trabajo entendemos a la educación sexual (Barragán Maderero) como un proceso lento, gradual y complejo que hace posible la construcción de diferentes nociones sexuales, que ayudan a comprender los procesos históricos y culturales, por los que se han generado los conocimientos actuales y la organización social y sexual vigente y que permita tomar conciencia de aquellos aspectos que se desean asumir y los que se desean cambiar.

A la vez nos enmarcamos en el concepto que propone el Programa ESI del Ministerio de Educación de la Nación quién entiende que “la educación sexual integral implica, entre otras cuestiones, hablar desde la perspectiva de los derechos humanos, incluyendo en esta mirada aquellos ligados a promover la igualdad de oportunidades para va­rones y mujeres”. ME de Nación, 2010

***EDUCACIÓN SEXUAL Y GÉNERO EN EL NIVEL INICIAL***

La sexualidad humana está presente en cada momento de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte.

¿El jardín debería intervenir en la construcción que cada sujeto/a va haciendo de su sexualidad?

¿Se puede educar en la sexualidad, dirigir la orientación sexual, orientar en la construcción del género, desde la intervención docente?

En el Nivel Inicial se debe abordar el tratamiento de la educación sexual, la sexualidad desde una perspectiva de género.

Las temáticas a abordar atraviesan la constitución de las sexualidades de maestras/os, alumnas/os, familias, con la carga de creencias, mandatos, imágenes y tradiciones culturales que encierran estos aprendizajes. Esto convierte a la educación sexual en un campo complejo, inquietante, controvertido.

Al decir de López Louro, 2000 existe una “pedagogía de la sexualidad” ya que su construcción se produce en espacios públicos como es la Institución escolar, espacio social e históricamente situado que les otorga significado a los cuerpos, a sus sentidos e identidades. “Pedagogía muchas veces invisible, que tiene sus intersticios, en los gestos, en el lenguaje, en las miradas de los que y las que la viven y que repiten cotidianamente, sin prestarles atención por considerarlos habituales”

Podemos decir que esa Pedagogía de la sexualidad está vigente desde los inicios mismos de nuestro sistema educativo.

Si bien es posible distinguir diferentes modelos y enfoques en educación sexual que circulan en las instituciones educativas (Morgade, 2006): Modelo biomédico, de la sexología, jurídico, moralizante, ninguno se manifiesta en la actualidad de modo puro. En el Nivel inicial coexisten varios pero se acentúan los modelos biomédicos y el enfoque jurídico. El primero lo podemos observar cuando la docente con el grupo de alumnas/os aborda el conocimiento del cuerpo, la función de los aparatos reproductores, el nacimiento. Y el segundo se pone de manifiesto espacialmente con los reparos de algunas docentes o directoras para higienizar a niños y niñas, por ejemplo.

Entendemos que estos modelos se ven enriquecidos desde una perspectiva de género desde la cual se considera a la sexualidad como una dimensión de la vida humana presentes en todas las etapas de la vida y sus relaciones y que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad. Desde esta perspectiva se favorece el vínculo con el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de los demás, de sus expresiones y emociones, y fundamentalmente el respeto por las diferencias y elecciones que va haciendo cada uno/a.

Por otro historizar las pedagogías que han construido el cuerpo escolarizado, ajustado a los tiempos y espacios, controlado y protegido, domado y dominado. bell hooks sugiere “entrar en el aula enteras y no como espíritus descorporizados” y cambiar el propósito original de la escuela por otro, el de “demostrar a los estudiantes como definirse a sí mismos “auténtica y espontáneamente en relación” al mundo”, lo cual requiere “descubrir el lugar de eros dentro de nosotros mismos y juntos permitir que la mente y el cuerpo se sientan y conozcan el deseo”.

Aprovechar nuestro ser mujeres, mayoría mujeres en la docencia y sobre todo en la educación inicial, para fomentar las relaciones de afidamento de las que habla Piussi. Instalar las cuestiones controvertidas. Movernos en un terreno más incierto, pero por ello mismo más estimulante.

 **PROPÓSITOS**

\*Abordar y profundizar transversalmente las temáticas de sexualidad, género y educación sexual.

\*Explicitar conductas sexistas que impregnan la formación docente y la vida en sociedad, asumiendo que las mismas se reproducen en la cotidianeidad de las aulas (salas), de las prácticas docentes y de conductas sociales.

\*Despertar en las futuras educadoras/ es, la necesidad de trabajar Educación Sexual y Coeducación en el aula (sala), como tópicos relacionados.

\*Promover la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que favorezcan el desarrollo de una Educación Sexual coherente.

\*Habilitar a estos/ as estudiantes en temas que son de su incumbencia en sexualidad, interrelacionados con los derechos de las personas y ligados a áreas, sociales, psicológicas, históricas, económicas y lingüísticas.

\*Revalorizar la autoestima a partir del reconocimiento de la propia sexualidad.

\*Reconocer y respetar a los/ las otros/as a partir del reconocimiento del propio cuerpo.

\*Visibilizar y explicitar el curriculo oculto en relación a estas temáticas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

*QUE LAS FUTURAS EDUCADORAS/ES LOGREN*

\*Desarrollar capacidades que permitan una mirada diferente de las relaciones con los/ as alumnos/ as, y demás personas a fin de articular con ellos/ as temas puntuales como son: el conocimiento del cuerpo, el embarazo , la violencia familiar, relaciones de abuso infantil, etc.

\*Incorporar, en relación con la sexualidad, un vocabulario preciso, exento de connotaciones sexistas, vergonzantes, así como de eufemismos resultado de la socialización represiva y la cultura mítica.

\* Diseñar y poner en práctica distintas propuestas didácticas para abordar la sexualidad infantil desde la perspectiva de género con los/as niños/as y sus familias.

 **EJES TEMÁTICOS**

\*Sexualidad y construcción de la identidad: entre la dialéctica” victimización y placer”.

\*Género y Diferencia sexual

\*Sexo- sexualidad y género

\*La igualdad de oportunidades en la inserción de la estructura social y el reconocimiento de los diversos derechos sociales que amparan a las personas. \*Prevención y tratamiento de la violencia de género.

\*La educación sexual integral en la Educación Inicial: Líneas de acción y marco legal.

\*Pedagogías de la sexualidad. Valoraciones sociales sobre el cuerpo, los vínculos, las emociones.

\*Sexismo una política culturizante invisible, que viola los derechos humanos

El sexismo en el nivel inicial: El lenguaje sexista en educación

\*Modalidad de intervención docente sexista

\*El sexismo en los libros de textos, en las consignas, en los discursos, en los cuadernos, en las carteleras, etc.

 \*El sexismo en los distintos momentos de juego en el nivel inicial

 \*El sexismo en la vestimenta

\*Formas de encuentro, cuidado y modos de expresión sexual. El embarazo adolescente: formas de prevención, métodos anticonceptivos, aborto. Abordaje médico y legal código penal

\*ITS. VIH/SIDA y otras. Formas de prevención y detección de las mismas. Los derechos humanos y su relación con el VIH/SIDA.

\*Legislación provincial y nacional en relación al tratamiento de las temáticas planteadas.

\*Violencia familiar

\*Violación y abuso infantil sexual, aborto no punible código penal art.86 \*Prostitución infantil

\*Prevención y orientación

\* Transculturalidades y género.

\*Bullyng en las construcciones de género

\*Violencia Sexual/ Violencia de Género en los conflictos armados” (Violencia Sexual como Delito de Lesa Humanidad)

**METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Se propondrá el abordaje de estos temas a partir de una dinámica de taller, entendiendo a dicho formato pedagógico como una unidad “que promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente(…)constituye un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción”. Diseño curricular de la FD, 2009

Entendemos que la modalidad de taller comprometerá a las/os estudiantes y participantes del mismo para que interactúen con su cuerpo y el de los/as otros/as además de las reflexiones teóricas que se realizarán como síntesis de las diferentes dinámicas propuestas.

La participación en estas instancias les permitirá planificar acciones que se adecuarán a los grupos según edades y necesidades y espacios donde se desempeñan en sus situaciones de prácticas o residencias. En esta instancia se propondrá articular con el Módulo de las Prácticas Docentes de 3er año.

“El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de las/os docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo”, Diseño, op. Cit.

Se incluirá entre las propuestas a desarrollar el video- debate y conferencias, el cual será abierto a la comunidad en general y por supuesto a otros espacios curriculares. Las discusiones y debates que surjan serán material de análisis que se retomará en los encuentros de reflexión del grupo, cruzándose con discusiones teóricas actuales respecto de las problemáticas que nos ocupan. Para estas actividades se articulará con los espacios de ciencias sociales y con el taller de ESI de la carrera de Educación Primaria y de ser necesario con los programas ESI Ministerial de Provincia-y de Nación De este modo se rescata el formato propuesto en el Diseño Curricular de Conferencias y Coloquios.

Se propondrá trabajar con viñetas, historietas, imágenes, fotos, reproducciones que se analizará a la luz de una perspectiva de género.

Se observará y analizará reproducciones de arte plástica y literarias para observar cómo fue cambiando a través de la historia y las culturas la ponderación del cuerpo. Para estas últimas propuestas además de los espacios planteados para articular se invitará a realizar un trabajo conjunto con el espacio de Educación artística y Talleres Literarios infantiles invitando a docentes que trabajan en los mismos en la carrera para hacer un recorrido literario de cuentos tradicionales y la observación de obras plásticas actuales, donde se analizará la construcción de género y el valor asignado al cuerpo.

Para los casos en los que se prevé compartir espacios con otros grupos se flexibilizará la modalidad de cursado intentando garantizar la participación e intercambio con otras y otros estudiantes de la institución.

**EVALUACIÓN**

Entendemos a la evaluación como el proceso por el cual se irá revisando la apropiación de los contenidos trabajados, la incorporación de los mismos en el lenguaje, actitudes, modos alternativos diferentes de la educación recibida y reproducida.

Se evaluará la participación y compromiso de los/as participantes en las diferentes propuestas que se realice en el taller.

Para evaluar en el marco de este proyecto se consideraran los siguientes criterios:

Avances en la reflexión y en la conceptualización de las temáticas abordadas

Uso y presentación de un cuaderno de ruta colectivo, que irá rotando por las integrantes del grupo.

Comunicación de los conocimientos producidos en los diferentes ámbitos de trabajos

Revisión de la experiencia propia a la luz del marco conceptual

Diseño y presentación de propuestas didácticas para poner en marcha en las salas donde realizan sus prácticas.

Trabajos prácticos

Coloquio final

Los criterios de evaluación serán elaborados con las/os alumnas/os en el momento de realizar el contrato didáctico

Por último, Se considerará evaluar en conjunto con el grupo de estudiantes la puesta en marcha del proyecto y sus resultados.

**ACREDITACIÓN**

La acreditación está enmarcada dentro de las pautas previstas por el plan de estudios.

Condiciones para acreditar:

Las/os alumnas/os deberán cumplir con el porcentaje de asistencia asignado en el plan de estudios.

Cumplir con la entrega y aprobación de los trabajos prácticos solicitados.

Entrega y aprobación del Plan diseñado para poner en práctica, en tiempo y forma, con 7 puntos para su promoción directa y un mínimo de 4 puntos para mantener la condición de alumna regular.

Socialización del trabajo realizado (acordando la modalidad más conveniente).

En todas las instancias se prevén recuperatorios. En caso de entregas parciales desaprobadas, las alumnas tendrán la oportunidad de rehacerlo una vez para mantener la condición de promoción directa. Agotado este plazo, pasará a la condición de alumna/o regular sin promoción.

En el caso de perder la condición de promoción directa y mantener la condición de estudiante regular (con un mínimo de 4 en el trabajo final y todas las entregas parciales aprobadas) deberá rendir examen final. En dicho examen defenderá su trabajo final, además de ser evaluada/o en los contenidos que se han propuesto en este proyecto.

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA CUATRIMESTRE SIN ALUMNAS/OS**

Se propone realizar una oferta de seguimiento y asesoramiento a Escuelas Infantiles que quieran o estén desarrollando proyectos, propuestas en ESI.

Además de ofrecer dentro de la Institución formadora espacios de encuentros, tutorías, consejería para el alumnado que lo requiera en relación a temas que propone el taller, en particular de puesta en acto de sus derechos ante a la Justicia.

Acompañamiento e interrelación con los Programas ESI Ministerial de Provincia y de Nación

**BIBLIOGRAFÍA:**

MOUFFE, CHANTAL (1996) Por una política de la identidad nómade. En Debate Feminista. Identidades. Año 7, Vol. 14. México.

LOPES LOURO Guacira (1996). Redes del concepto de género. En Lopes, M.J. Meyer, D.E. y Waldow, V.R. Género y Salud. Artes Médicas, Porto Alegre, Brasil. (2001).

La construcción escolar de las diferencias sexuales y de género. En Gentili, Pablo (coord.) Códigos para la Ciudadanía. Santillana, Buenos Aires. (2001).

Teoría queer: Una política pos identitaria para la educación. En Cuadernos de Pedagogía Crítica Rosario Nº 9. Rosario, Argentina.

BELAUSTEGUIGOITIA, M. y MINGO, A. (1999). Géneros Prófugos – Feminismo y Educación. UNAM. México.

-GÓMEZ Y QUIROGA, “El abordaje de la sexualidad en el jardín de infantes”, en X Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y V Congreso Iberoamericano de estudios de Género: “Mujeres y Género: Poder y política”.UNL, setiembre de 2010.

-GÓMEZ, IGLESIAS, QUIROGA,, “Abordaje de la educación sexual en la Pcia. de Chubut, Itinerario de una experiencia” en III Coloquio interdisciplinario Internacional de “educación, sexualidades y relaciones de género” en Cipolletti, del 21 AL 23 de mayo del 2009

-GÓMEZ, MARÍA LUISA –MARÍA ESTHER QUIROGA (2008)” Inaugurando territorios alternativos a los estereotipos hegemónicos de género en el nivel inical” En 1er Encuentro provincial y regional “La Educación y las Diferencias”, Esquel - Chubut

-GÓMEZ MARÍA LUISA Y QUIROGA MARÍA ESTHER (2004): “La escuela actual, heredera del androcentrismo”- Algunas reflexiones para abrir interrogantes. En Primer Encuentro de Sexualidad, Educación Sexual y Género, realizado en Pto Madryn, octubre del 2004

RODRIGUEZ MARTINEZ, CARMEN. (2004). La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares. Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina.

VIDELA, M. DEL VALLE – HEREDIA, NORMA (comp.). Pensamiento Feminista II. Aportes para un nuevo andamiaje social. C.E.N Ediciones. (2004) Córdoba. Argentina.

GRACIELA ALONSO, – MARIELA LOSSO – VALERIA FLORES – RUTH ZURBRIGGEN, “La heteronormatividad: pilar del discurso de la educación sexual en las escuelas” Ponencia en Encuentro de Sexualidad, Género y Educación sexual, 2004, Pto Madryn,

Revista El Monitor Nª 11, marzo- abril 2007

Revista La educación en los primeros años, colección de 0 a 5 años, Educación sexual en los primeros años, tomo 67, ed Novedades educactivas.

Diseño curricular del Profesorado de Educación Inicial. Pcia del Chubut Resol ME 129/09

FISCHER PFAEFFLE, A. (2003). Sexualidades migrantes Género y Transgénero (comp. Diana Mafia). Feminaria Editora. Argentina

BRONWYN DAVIES (1989). Sapos y culebras y Cuentos feministas. Ediciones Cátedra, universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. España.

MORGADE - ALONSO (Comp.) (2008). Cuerpos y sexualidades en la escuela. Paidós. Buenos Aires.

FOUCAULT, MICHEL. (1977). Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber.Ed.: Siglo XXI.

BARRAGÁN, FERNANDO. (1997). La educación sexual. Guía Teórica y Práctica. Barcelona, México, Buenos Aires: Paidós.

Britzman, Deborah (2002) La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas. En Rafael M. Mérida Jimenez: *Sexualidades transgresoras Una antología de estudios queer.*

RIPA MARIANA *“Humanas con Derechos”* , Editorial Dunken- Octubre 2011

IGLESIAS DEL RÍO MIRTA en *“Humanas con Derechos*” capitulo Las Miradas *“Violencia e Inequidad transversalizantes transculturales*” Pag 201

ANALIA AUCÍA/ FLORENCIA BARRERA Y OTRAS “Grietas en el Silencio” (Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado) Cladem- Insgenar Junio 2011

Bibliografía del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, para Nivel Inicial (cuadernillos- láminas –revistas –etc)

Ministerio de Educación Nación, 2008. Lineamientos curriculares para la ESI. 2010 E.S.I. para la Educación Inicial, contenidos y propuestas para las salas.

Página Web del Ministerio de Educación de la Nación/Programa ESI